



Umo. Sr.

Lima Octubre 28 / 1822.

Vista al fiscal.

[Handwritten signature]

Dijo a V.S. original la junta representativa que me hace el honor de esta orden, sobre que se le abra el sueldo sueldo y designado a su empleo, y copia certificada de la nota con que V.S. me avisa haber sido nombrado interinamente por su E. al Sr. ... a efecto de que la Exma. Junta Subordinada, se instruya mandada sobre el abono sueldo, o determinar lo conveniente en la materia.

Valdivia

[Handwritten signature]

21.1822

Dijo que a C.S. mt. al Sr. Lima y oct. 11 Umo. Sr.

[Handwritten signature]



HH-0152
Caj. 8
Doc. 381
Fol. 4

O.L. 52-46

Umo. Sr.

Umo. Sr. Secretario de Estado y Relaciones Exteriores

El fiscal vista esta consulta del Sr. Presidente del Departamento sobre q. a su honor se le abra el sueldo q. esta asignado al empleo dice que siendo justo se pague al q. trabaja, parece expedido el abono q.

relativa a lo que se manda q. han
dejado de satisfacerle: y así podrá V.E. si
fuesen unido mandan se le paguen como con-
respuesta a su nombramiento interino, Lima
y Oct. 30, de 1822
Alvarado

Lima Oct. 31. de 1822.

Informe la Contaduría ma-
yor.

[Signature]

Valdivia

[Signature]
Exmo. S.

La Contad. mayor cumpliendo con el
Decreto de C.E. de 28. de Octubre dice:
Que en esta Oficina no consta haberse
tomado razon del nombram^{to} de interino
de la Presidencia a favor del Sr. D.
Josi Freyre, pero por la copia que
se acompaña, acredita haberse

10-31-22